

## **COMISION DE CONTROL Y AUDITORIA DE BANCO PASTOR S.A.**

### **INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONTROL Y AUDITORIA DE BANCO PASTOR, S.A.**

En la reunión del Consejo de Administración celebrado el día 24 de febrero de 2011, el Presidente de la Comisión de Control y Auditoría presentó el siguiente informe:

“El Presidente de la Comisión, D. Gonzalo Gil García, informa al Consejo de los asuntos tratados en la reunión de la Comisión de Control y Auditoría, celebrada el día 23 de febrero:

- El Auditor externo, PwC, expone las conclusiones de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010, destacando los siguientes comentarios:

Breve exposición sobre la reestructuración de las cajas de ahorros en su Fase I y en la Fase II que se inicia como consecuencia del R.D. Ley 2/2011.

Sobre el Balance consolidado analizan las principales variaciones, señalando que el activo ha disminuido a consecuencia de la caída en las carteras de renta fija que se ha visto compensado con el aumento de la inversión crediticia de clientes. En el lado del pasivo, destaca el crecimiento en depósitos de la clientela mientras que disminuye la financiación institucional.

En la cuenta de PyG destacan varios aspectos:

- Caída del margen de intereses del -13%, en línea con bancos comparables (caídas entre el -8% y el 15%) y con un mejor comportamiento frente a las cajas que caen entre un -20% y un -30%.
- En OF comparan las plusvalías extraordinarias realizadas en 2009 (Fenosa y recompra de preferentes) frente a 2010 (R Cable, recompra de valores propios y revaluación de swaps de titulizaciones).
- En gastos la evolución hubiese sido plana salvo por el efecto del incremento de alquileres por la operación de sale & leaseback.
- Menores dotaciones por pérdidas por deterioro aunque su importe sigue siendo elevado.
- Efecto en varios epígrafes de la cuenta por la venta del 50% de Pastor Vida y el 100% de Gespastor.
- Mayores dotaciones por activos adjudicados a consecuencia de la nueva circular del BdE.

De la inversión crediticia, destacan la tendencia descendente del riesgo inmobiliario y la

contención de la morosidad y el riesgo subestándar. Los activos dudosos están muy provisionados y las dotaciones pendientes se cubren con la genérica. La cuenta de 2001 deberá soportar los impactos de las nuevas entradas en mora.

De los activos adjudicados destacan su crecimiento en el año que se ha compensado con las mayores exigencias de dotaciones.

Destacan buena posición del Banco en solvencia y liquidez.

Ajustes en filiales fruto de los cierres definitivos de sus estados financieros que suponen ajustes en el consolidado, ya que se había hecho con cierres provisionales basados en las mejores estimaciones de las filiales.

Como conclusión, la opinión de la Auditoría será limpia, tanto en las cuentas anuales individuales como en las cuentas consolidadas.

- El Interventor General del Banco, hace una exposición sobre el proceso de elaboración de las cuentas anuales que serán formuladas en la reunión del Consejo de Administración del 24 de febrero.

Se remarca que las cuentas se someten a revisiones rigurosas por parte del equipo de Intervención General y, también, a continuas revisiones por parte del Auditor Externo.

Las fechas para concluir el proceso son las siguientes:

- 24 febrero: formulación de cuentas por el Consejo de Administración.
- 25 febrero: obtención de la opinión de Auditores Externos.
- 25 febrero: documentos finales de cuentas anuales y consolidadas en formato electrónico.
- 28 febrero: envío en formato electrónico a la C.N.M.V.
- Semana 28 febrero a 4 marzo: obtención de documentos originales impresos.

Se intercambian comentarios sobre los temas más relevantes de las cuentas anuales.

A la vista de todo ello, la Comisión acuerda que el Presidente eleve al Consejo de Administración, informe favorable de las Cuentas Anuales de Banco y su Grupo correspondientes al ejercicio 2010, acordando, asimismo unirlas como anexo a la presente Acta.

- La Comisión aprobó el Informe sobre las Actividades de la Comisión en el ejercicio 2010, acordando elevarlo al Consejo de Administración, a los efectos oportunos.
- La Comisión, por unanimidad, aprueba el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2010, acordando elevarlo al Consejo de Administración.

El Consejo se da por enterado del Informe del Presidente de la Comisión de Control y Auditoría y acuerda, por unanimidad, aprobar el Informe de Gobierno Corporativo del ejercicio 2010.”